

CUENTA PÚBLICA FONDO CONCURSABLE SAN JOSÉ DE MAIPO 2024



Contenidos

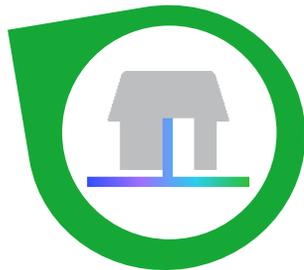
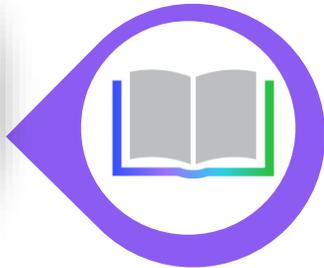
- ✓ Estrategia de Inversión Social y Sostenibilidad
- ✓ Secretaria Técnica Fundación AES Chile
- ✓ Antecedentes Fondos Concursables San José de Maipo
- ✓ Gobernanza
- ✓ 12° versión Beca Aporte Alto Maipo
- ✓ 11° versión Fondos Concursables San José de Maipo



Estrategia de Inversión Social y Sostenibilidad

Trabajamos en 3 ámbitos de acción

Desarrollo local:
Contribuir al crecimiento y sostenibilidad de las comunidades



Educación y capacitación técnica/ inversión social en línea con la estrategia del negocio

Desarrollo local/ emprendimiento económico y generación puestos de trabajo

Desarrollo proyectos de infraestructura de uso comunitario/ mejorar la calidad de vida a través de recuperación de espacios, proyectos sostenibles.

Nuestros ámbitos están orientados por el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 ONU y nos propusimos metas para guiar nuestra gestión en base a la estrategia.

A partir del 2022 se incluye la equidad de género y alianza para lograr los objetivos como ejes transversales de esta gestión.



Secretaría Técnica **Fundación AES Chile**



Somos la institución encargada de desarrollar y ejecutar la **Estrategia de Inversión Social** de la compañía.

Tenemos como misión articular e implementar los programas e iniciativas sociales en los territorios en donde AES Chile tiene presencia.



Implementamos, medimos y reportamos la inversión social, con el objetivo de optimizar los recursos y sean un aporte objetivo al desarrollo local de nuestras comunidades.



Fondo Concursable San José de Maipo 11° versión "Ceremonia Club de amigas Eugenia Mella".

Antecedentes Fondos Concursables San José de Maipo

- ✓ En 2007 se materializó un proceso de diálogo en el marco del proyecto Alto Maipo que se plasmó en la suscripción -en marzo de 2009- de un Convenio Social.
- ✓ El **Convenio Social** fue firmado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San José de Maipo, la Ilustre Municipalidad de la comuna y la Compañía.
- ✓ El principal programa de este convenio es los Fondos Concursables de San José de Maipo, el cual busca promover la participación comunitaria de manera conjunta entre AES Chile, Organizaciones Sociales y el Gobierno Local.
- ✓ Los Fondos Concursables financian proyectos de *organizaciones sociales, emprendedores*, y a través de las becas se financian los ámbitos de educación superior, talento artístico y deportivo. Lo que significa una inversión social de 5.807 UF por versión distribuidos en los ámbitos siguientes.



Gobernanza

De acuerdo con lo establecido en el [Convenio Social](#), se contempla que este programa sea administrado por la Fundación AES Chile y que los recursos de los fondos sean asignados según las decisiones de un [Consejo Local](#), integrado principalmente por representantes del gobierno comunal, de las organizaciones sociales de San José de Maipo y con participación minoritaria de AES Chile.

Durante el 2024 se llevan adelante 4 sesiones del Consejo Local, que corresponden a:

- 08/5 sesión N° 50 [Aprobación Bases de postulación Beca Aporte Alto Maipo.](#)
- 02/7 sesión N° 51 [Adjudicación de la 11° versión Fondo Concursable.](#)
- 30/7 sesión N° 52 [Adjudicación de Becas Aporte Alto Maipo.](#)
- 27/11 sesión N° 53 [Aprobación de Bases de la 12° versión Fondo Concursable.](#)



Consejo Local: compuesto por **9 integrantes o consejeros**, quienes no tienen derecho a remuneración alguna.

- Delegado (a) Presidencial de la Provincia Cordillera.
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Un concejal designado por el Concejo Municipal de San José de Maipo.
- Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Presidente de la Liga de Fútbol de la comuna.
- Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
- La máxima autoridad del Complejo Cordillera o de Operaciones de AES Chile.
- Un ejecutivo de AES Chile designado por la empresa: Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad.

**12° VERSIÓN BECA
APORTE A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR
ALTO MAIPO**

Beca Aporte Alto Maipo

260 postulantes
104 adjudicados

87 estudiantes de educación superior, de los cuales:
57 renovaciones del beneficio.
30 nuevos becados.

15 deportistas beneficiados.
2 estudiantes de formación artística.

Aporte de \$800.000 por becado

Durante las 12 versiones del Programa de Becas se reporta:

- Una inversión acumulada de: \$661.600.000 (+ de seiscientos sesenta millones de pesos)
- 835 becas entregadas.
- Desde el inicio del programa, cerca del 90% de los estudiantes que recibieron la Beca Educación Superior finalizaron sus estudios.

11° VERSIÓN FONDOS CONCURSABLES SAN JOSÉ DE MAIPO

Fondos Concursables 11° versión – En cifras 2024

30 proyectos
comunitarios

51 proyectos de
emprendimiento
(turismo, gastronomía,
artesanía, apicultura,
entre otros)

Inversión:
\$125.133.403

17 localidades de la
comuna fueron impactadas
con los proyectos
comunitarios.

Durante las 11 versiones del Programa Social se reporta:

- Inversión: \$1.231.413.063
- 579 proyectos financiados
- Más del 63% corresponde a proyectos del ámbito de emprendimiento, con foco en rubros propios de la comuna.

Desarrollo Fondos Concursables 11° versión

De un total de 81 proyectos:

30 corresponden a organizaciones sociales:

- ✓ Todas la OOSS finalizan sus proyectos comunitarios y rinden el 100% de los fondos.

51 emprendedores:

- 47 finalizan sus proyectos de emprendimiento en el 2024 y rinden el 100% de los fondos.
- 4 emprendedores no finalizan el proyecto administrativamente.



**CUENTA PÚBLICA FONDO
CONCURSABLE
SAN JOSÉ DE MAIPO 2024**